

C. Ciudadano Vigilante Ciudadano Vigilante
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00583319**, el día **12 de marzo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Requerimos saber el área de adscripción actual del C. MANUEL LUDOVICO MATA, así como sus principales funciones y actividades que realiza en el Municipio de Guanajuato; cual es el objetivo de su contratación; a cuanto ascienden los recursos, bienes y personal de quien es responsable; ¿Cual es su salario actual? ¿Por qué se le ve entrar y salir comúnmente de la oficina del presidente municipal?. No escondan información esta vez.”*

Se remite copia simple del siguiente **Oficio número D.R.H./0367/2019**, suscrito por la **Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Unidad de Acceso a la Información

PRESENTE.-

En respuesta al oficio citado al rubro le comunico:

1. El área de adscripción del C. Manuel Ludovico Mata Vega, es la Dirección de Archivo Municipal, la cual depende de la Secretaria del Honorable Ayuntamiento.
2. Las principales funciones del Archivo Municipal son la vigilancia en la aplicación de los archivos de las áreas que conforman la Administración Municipal sobre los principios de conservación, reserva y confidencialidad, continuidad, orden original y procedencia documental.
3. La Dirección del Archivo Municipal cuenta con una plantilla de 4 personas, incluyendo al Titular del área; con respecto a los bienes y recursos financieros bajo su resguardo, esta Dirección de Recursos Humanos no cuenta con dicha información.
4. De acuerdo al Tabular autorizado para el ejercicio fiscal 2019 y la categoría de Director de Área, el ingreso bruto mensual es de \$35,259.43
5. Con respecto a la información sobre las visitas al Despacho del Alcalde de Guanajuato, me permito comunicarle que la Dirección de Recursos Humanos no tiene injerencia en las agendas de los Titulares de las áreas que conforma la Administración Municipal, por lo cual no es posible responder a su solicitud.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

